

varrete Cordero, en situación de insolvencia por un importe de 60.630,53 euros de principal más la de 18.309,94 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, de conformidad con el art. 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—17.009.

INCA ISLAS CANARIAS, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, en Agüimes (Las Palmas de Gran Canaria), en el Polígono Industrial Arinaga, calle Vinca esquina calle Eucalipto, s/n, el próximo día 27 de mayo a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de los documentos contables correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2008 a 2010.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorizaciones. Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío gratuito de los documentos contables que se someten a aprobación y del Informe de Auditoría elaborado sobre los mismos y a formular preguntas y aclaraciones durante la celebración de la Junta sobre los asuntos del orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 28 de marzo de 2008.—La Secretaria, Cristina Expósito Cabanillas.—16.992.

INCIVSA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

INCIVSA PROMOCIONES,

SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Mediante acuerdo de la Junta general universal de 9 de marzo de 2008, «Incivsa, Sociedad Limitada», B-96186705, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la rama de actividad inmobiliaria, transmitiendo en bloque dicho conjunto patrimonial a la sociedad de nueva creación «Incivsa Promociones, Sociedad Limitada», todo ello conforme al proyecto de escisión redactado por el Administrador único de la sociedad escindida, depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 29 de febrero de 2008 y el Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión. Durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 13 de marzo de 2008.—El Administrador único, Vicente Celma Marín.—17.596. 1.ª 9-4-2008

INDUSTRIAS CIMA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada el día 27 de marzo de 2008, cumplimentando lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca

a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 2008, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Peña Ten, parcelas R1 a R4 del Polígono Industrial de Silvota-Llanera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, propuesta de distribución de Resultados y demás documentos complementarios correspondientes al Ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el citado Ejercicio Económico de 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su posterior aprobación, de conformidad con el Artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que les corresponde a los señores Accionistas a examinar, en el domicilio de la Sociedad, los documentos a que se refiere el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtenerlos de forma inmediata y gratuita.

Tendrán derecho a asistir a la Junta General los Accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 18 acciones (los Accionistas que posean menos de dicho número podrán agruparse para formarlo) y obtengan la tarjeta de asistencia en el domicilio social de la Sociedad, o en los bancos Sabadell y Banesto de Oviedo, contra la presentación del certificado de depósito de los mismos.

En la adopción de los correspondientes acuerdos de la convocatoria, el Consejo de Administración ha sido asesorado en la forma prevista por el Real Decreto 2288/1987 de 5 de Agosto.

Silvota, 28 de marzo de 2008.—José Luis Fernández Vázquez, Secretario del Consejo de Administración.—16.902.

INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ingeniería Estudios y Proyectos Nip, Sociedad Anónima», adoptado el 28 de marzo de 2007, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en la calle Javier Ferrero, número 10, de Madrid, el próximo día 22 de mayo de 2008, a las diecisiete horas y treinta minutos, en primera convocatoria o el día 23 de mayo de 2008, a las diecisiete horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ratificación del Consejero nombrado por cooptación.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, los documentos a que hacen referencia los puntos del Orden del Día.

Podrán asistir a la Junta General, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, Diez acciones en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 28 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Ignacio Morenés Giles.—17.757.

INMALQUI, S. A.

Don Juan Pedro Dueñas Santofimia, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Sevilla,

Certifico: Que en los autos, al margen referenciados, constan los particulares del siguiente tenor literal:

«Auto 109/08. En Sevilla, 25 de marzo de 2008.

Hechos...

Razonamientos jurídicos:

Primero...

Segundo...

Tercero...

Dispongo: Estimar la solicitud de convocatoria judicial de Junta general de accionistas de la sociedad Inmalqui, S. A., que se señala para el 15 de mayo de 2008, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y el día 16 de mayo de 2008, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, celebrándose en el domicilio de la sociedad. Se nombra Presidente de la misma a doña Reyes Carrera Maldonado.

La convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales, informe de gestión, y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de cargos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Así lo acuerda, manda y firma la Ilma. doña María Teresa Vázquez Pizarro, Magistrada Juez del Juzgado Mercantil de Sevilla.»

Concuerda en su menester con su original al que me remito.

Y para que conste, libro la presente en cumplimiento de lo ordenado en auto de esta misma fecha para su publicación.

Sevilla, 25 de marzo de 2008.—El Secretario Judicial.—17.288.

INMOBILIARIA PROMOCIONES

JUAN VALERO YAGÜE,

SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

VAYMER, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

Las Juntas Generales de Socios de «Inmobiliaria Promociones Juan Valero Yagüe, Sociedad Limitada» y «Vaymer, Sociedad Limitada» han aprobado con fecha 12 de marzo de 2008 la escisión parcial de la primera, mediante la segregación de una unidad económica de su patrimonio y su traspaso en bloque a la sociedad beneficiaria, ya existente, «Vaymer, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de escisión.

Asimismo, los acreedores podrán oponerse a la escisión, en los términos señalados en el artículo 166, en relación con el 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Valencia, 1 de abril de 2008.—José Salvador Valero Merino, Consejero Delegado de «Vaymer, Sociedad Limitada» y Juan Bautista Valero Merino y José Salvador Valero Merino, Consejeros Delegados Mancomunados de «Inmobiliaria Promociones Juan Valero Yagüe, Sociedad Limitada».—17.767. 1.º 9-4-2008

INMOBILIARIA RÍO TRUJILLO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, de fecha 27 de marzo de 2008, se convoca Junta general Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social, calle Juan Bravo, número 41, Madrid, el próximo día 23 de mayo de 2008, viernes, a las diecinueve treinta horas, haciéndolo en segunda convocatoria el día 26 de mayo de 2008, lunes, a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Informe de gestión, Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, formulados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Ampliación del informe por el Presidente.

Tercero.—Aprobación de la gestión del consejo durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Presentación, debate y aprobación, en su caso, del proyecto de reforma del garaje propiedad de la sociedad, con otorgamiento a favor del Consejo de Administración de los poderes necesarios para su ejecución.

Quinto.—Autorización al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para la sustitución de las facultades que reciba de la junta; y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción en el Registro Mercantil de tales acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de esta Junta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social, el Informe de Gestión, Cuentas Anuales y propuesta de aplicación del Resultado, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos. Puede solicitarlos llamando al teléfono 91 309 27 31 (contestador automático).

Madrid, 27 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Rodrigo Aramburu.—17.815.

INMUEBLES SOCIALES BARCELÓ, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 28 de febrero de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de mayo, a las 12 horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 1 de abril de 2008.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—17.793.

INTELDOMO COMUNICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 8/2008, dimanante de autos número 354/07, a instancia de don Antonio Guzmán Simón contra «IntelDomo Comunicaciones, Sociedad Limitada», en la que con fecha 14 de marzo de 2008 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada IntelDomo Comunicaciones, Sociedad Limitada, con CIF B91514646, en situación de insolvencia por importe de 13.477,43 euros de principal, más la cantidad de 2.695,486 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 14 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—16.946.

INTERNET CONSTRUDATA 21 S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Vigo, en c/ Colón, 6-3.º, el 26 de junio de 2008, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censurar la gestión social.

Tercero.—Dar nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos sociales, referentes al capital social.

Cuarto.—Autorización para elevar a público los acuerdos adoptados que así lo requieran.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Vigo, 27 de marzo de 2008.—Consejero-Delegado, Jesús Marcelino Otero López.—16.906.

INTERPIEL R. MONZÓ, S. A.

Acuerdo de liquidación

En Elche (Alicante) a 15 de septiembre de 2007, se celebró Junta general universal extraordinaria de accionistas, donde, por unanimidad, se aprobó el Balance final de liquidación de la sociedad, con el siguiente resultado:

	Euros
Activo:	
Tesorería	68.770,99
Total activo	68.770,99
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	8.669,78
Total pasivo	68.770,99

Elche, 25 de marzo de 2008.—Presidente-Liquidador, Rafael Monzó Díaz.—16.904.

INVERSIONES BARCAL, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las doce horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, María Josefa García Sobero.—17.784.

INVERSIONES BAZTÁN, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 5 de junio de 2008, a las doce horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.